

DOCUMENTO 1 - RESOLUCION (VIS. POR_DPTO ENI); 2024 04 03 RESOLUCION CONCEJALA RESULTADO FINAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IDKNJ-SISDW-VOR8W</b> Fecha de emisión: <b>4 de Abril de 2024 a las 10:09:34</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 03/04/2024 12:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/04/2024 13:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1407558>IDKNJ-SISDW-VOR8W-520A817FFBDD8E1FC5E6572E623C4DCA0D9B812A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

### Expediente nº: 2024/488/02.04.03.01 CONVOCATORIA Y BASES PARA LA CONTRATACION TEMPORAL DE UN PROFESOR DE MUSICA, ESPECIALIDAD FLAUTA

**Procedimiento:** Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso (Turno libre)

**Asunto:** Resolución de la Concejala delegada

**Documento firmado por:** La Concejala delegada

### RESOLUCION DE LA CONCEJALA DELEGADA

Visto el acta del Tribunal Calificador de fecha 2 de abril de 2024 en el que se establece el resultado de la convocatoria estableciendo el siguiente orden según la puntuación obtenida por los candidatos:

NOMBRE Y APELLIDOS	SUMA EXPERIENCIA	SUMA MERITOS	TOTAL VALORACION MERITOS	ORDEN
BRITO BRITO, SARA	2,146	10	12,146	1º
CALLEJO PERIÁÑEZ, NOELIA MARÍA	0,5015	10	10,5015	2º
COSSÍO PÉREZ, JUAN	0,383	10	10,383	3º
GALLEGO BELTRÁN, ANA	0	10	10	4º
GARCÍA MORÓN, DAMIÁN	0	10	10	5º
JIMÉNEZ ALONSO ,GUILLERMO	0,618	4,2	4,818	6º
ENRÍQUEZ DÍAZ , JULIÁN DAVID	1,29	0,5	1,79	7º

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

DOCUMENTO 1.- RESOLUCION (VIS. POR_DPTO ENI): 2024 04 03 RESOLUCION CONCEJALA RESULTADO FINAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IDKNJ-SISDW-VOR8W</b> Fecha de emisión: <b>4 de Abril de 2024 a las 10:09:34</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 03/04/2024 12:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/04/2024 13:20



# Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

## RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la propuesta del Tribunal y proceder a la contratación como personal temporal en régimen de sustitución, tal y como establece la base segunda de la convocatoria, de la candidata que ha obtenido la mayor puntuación en el resultado final de la convocatoria:

Identidad del Aspirante	DNI
BRITO BRITO, SARA	***2728**

Denominación del Puesto:	Profesor/a de música (Flauta)
Código RPT	055.14
Subgrupo (asimilado laboral):	A2
Comp. Destino (asimilado laboral):	20

**SEGUNDO.** Formalizar el contrato de trabajo en la modalidad de sustitución regulado en el Real Decreto - Ley 32/2021, de 28 de diciembre, por el que se modifica el artículo 15 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, hasta el 30 de junio de 2024, fecha en la que finaliza el contrato de la persona sustituida.

**TERCERO.** Notificar la presente resolución al candidato propuesto informándole qué en el plazo de diez días desde la publicación de esta resolución, deberá aportar los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base tercera de la convocatoria, así como declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la legislación vigente.

DOCUMENTO 1 - RESOLUCION (VIS. POR_DPTO ENI); 2024 04 03 RESOLUCION CONCEJALA RESULTADO FINAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IDKNJ-SISDW-VOR8W</b> Fecha de emisión: <b>4 de Abril de 2024 a las 10:09:34</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 03/04/2024 12:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/04/2024 13:20



## Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

**CUARTO:** Publicar la presente resolución, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://www.ayto-daganzo.org/sede-electronica>) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14075568>IDKNJ-SISDW-VOR8W|520A817FFBDD81FC5EE672E623C4DCA0D3B812A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.